

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE PESADO RODAS E HIJOS S.A.**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2014**

En el Cantón San Fernando, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo de dos mil quince, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Lamar s/n y 30 de Mayo, siendo las once horas, la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RODAS E HIJOS S.A.** se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta su titular, el Sr. **RODAS GARZÓN CLARO ROLANDO** y actúa como Secretario el Sr. **RODAS AUQUILLA JOSÉ ERNESTO** Gerente de la Compañía.

Acto seguido el secretario procede a la lectura del orden del día, cuyos puntos son los siguientes:

1. Constatación de la asistencia de los Accionistas previo al inicio de la Junta General.
2. Lectura del informe de Gerencia
3. Aprobación de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014.
4. Capitalización de aportes para liquidar pérdidas de años anteriores.

Seguidamente y tras un detenido debate sobre los puntos del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de los socios la constancia en esta acta de su intervención, la Junta acuerda por mayoría de los socios presentes adoptar los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** Se constata la presencia de todos los Accionistas teniendo el 100 % de la participación de los mismos.

**SEGUNDO:** Se procede a dar lectura del informe de Gerencia el mismo que será remitido para la Superintendencia de Compañías y en el cual se detalla el estado de la Compañía.

**TERCERO:** La Junta General; por mayoría de los socios presentes; aprueba los estados financieros correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2014 conforme a la documentación contable presentada a la Junta General de Accionistas.

**CUARTO:** La Junta General, acuerda que debido a que se realizaron aportes para liquidar las pérdidas de años anteriores, se realizará la debida capitalización de dichos aportes en el ejercicio fiscal siguiente.

Sin tener otro punto que tratar, se da por concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 13H10, para lo cual se solicita al Señor Secretario redactar el acta correspondiente, como en efecto lo realiza.

Reinstalada la Junta General de Socios a las 14H10, el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los socios presentes que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado y para constancia de la misma, Firman conjuntamente.



Sr. Claro Rolando Rodas G.

**PRESIDENTE- SOCIO**



Sr. José Ernesto Rodas A.

**GERENTE- SECRETARIO- SOCIO**